Cuerpo de Bomberos de Maipú
Departamento de Investigación
de Incendios
D.I.I. 2018.-

PROTOCOLO O GUIA DE INVESTIGACION DE INCENDIOS

I.- PROPOSITO

La Investigación de Incendios, como otros procesos de investigación, se beneficia del trabajo en equipo organizado, del estudio, de la dedicación y profesionalismo de quienes la ejecutan.
La guía de investigación de incendios, es un protocolo de investigación de incendios, táctico sistemático probado, diseñado para aumentar al máximo la cantidad de evidencia física, de testigos y documental recuperada, mientras se ayuda a evitar que se estropéela evidencia y la pérdida inadvertida.
La recolección sistemática y la evaluación de datos fiables y evidencia física, como residuos de líquidos combustibles, es la base del método científico.

II.- OBJETIVO.-

Los objetivos básicos de cualquier investigación de calidad, en un escenario de fuego, tales como, casas, edificios, industriales, etc., son principalmente dos:

1. Establecer y documentar el Origen y Causa del fuego
2. Establecer que acciones humanas o fallos contribuyeron a la ignición y desarrollo del fuego.

Para lograr lo anterior, debe haber una coordinación, entre Bomberos que concurren al control y extinción del fuego y los investigadores de incendios, es decir, no provocar más daño o destrucción de la escena, por parte de las unidades que concurren al control y extinción del siniestro, y por otra parte, los investigadores, deben tener un tiempo de respuesta, cercano al tiempo de ocurrencia del siniestro.
Para esto, deben estar capacitados, tanto Oficiales como Bomberos respondedores de emergencias de la importancia de la investigación de incendios y los investigadores deben propender a expandir dicha capacitación. Además, los investigadores deben tener la capacidad de recolectar evidencia, obtener información de testigos, por medio de la entrevista a toda persona que posea información relevante del caso. Asimismo, la Comandancia, debe propender a masificar criterios de trabajo de control y extinción de fuego, teniendo en cuenta la importancia de la investigación posterior que deberá iniciarse.

III.- PASOS BASICOS DE LA INVESTIGACION DE INCENDIOS.-

A continuación, se detallan y desarrollan los seis principales pasos de una investigación:

1. Examen preliminar de la escena y evaluación.
2. Entrevista a los principales testigos.
3. Examen total de la escena.
4. Seguimiento de la investigación.-
5. Formulación de hipótesis de Origen y Causa del siniestro.
6. Redacción de informe pericial con conclusiones de Origen y Causa.

PASO 1.-

Examen preliminar de la escena y evaluación.-

a) El investigador debe estar entrenado y equipado y responder al llamado lo más pronto posible.

b) La rápida respuesta del investigador es crítica, puesto que la demora permite que se pierda evidencia física y perdida de testigos.

c) Se debe activar un equipo de investigadores, como mínimo 2 y será de un número mayor, conforme a la magnitud del siniestro.

d) Si el investigador puede acceder al lugar debe realizar lo siguiente:
 - Evaluación exterior e interior.
 - Asegurar evidencia obvia.
 - Manejo General del lugar, mantener aislado o cerrado.
 - Proteger la evidencia potencial.
 - Inmediata identificación de testigos.

e) El objetivo del examen preliminar es, identificar rápidamente el área general de Origen, entrevistar a las persona que estaban presentes, en o cerca del área de Origen cuando el fuego comenzó. Entrevistar a otras personas presentes en la zona de incendio, como Bomberos, policías que llegaron primero al lugar, para obtener información como; ubicación del fuego, tipo o color de humo, seguridad del lugar, personas afectadas.

f) Cuando sea posible, solicitar al OBAC, que las tácticas de combate de incendio, en el área de origen, sean dirigidas para minimizar el daño adicional. Solicite que se suspendan los procedimientos de remoción de escombros en el área de Origen, o solo los necesarios para no destruir la zona de investigación.

g) Rápidamente complete la evaluación inicial, asegure la escena y enfoque al equipo de investigadores en la identificación de testigos, recolección de evidencia, fotografías del lugar y/o croquis a mano alzada y otras acciones que se determinan en el lugar.

PASO 2.-

Entrevista a los Testigos.-

Inicie inmediatamente el proceso de identificación de testigos potenciales en el orden que se describe a continuación.

Es una buena práctica, ubicar el vehículo de investigación de incendios, tan cerca y seguro como sea posible de cara a la escena del fuego, para que los testigos, puedan usar la escena para reconstruir los eventos y señalar a otros testigos importantes.

Siga las reglas básicas de entrevista de testigos como por ejemplo:

a) Separar y entrevistar a testigos en forma individual;
b) Seleccionar un lugar privado;
c) Minimizar las distracciones;
d) Documentar todo lo que el testigo dice;
e) En caso de entrevistar niños hacerlo acompañado de un adulto responsable.

ORDEN DE ENTREVISTA DE TESTIGOS:

a) Testigos presenciales;
b) Testigos afectados (victimas);
c) Testigos oculares del fuego inicial;
d) Testigo ocular para eventos antes y después de la ignición.

PASO 3.-

Examen total de la escena.-

Un examen total de la escena de incendio, generalmente consiste en 10 etapas. Use la información obtenida de las entrevistas y la observación directa de la escena de incendio, para orientarse hacia el área de Origen del fuego.

Refiérase al croquis dibujado por el testigo mas familiarizado con la distribución pre incendio del área de Origen, para ayudarse y aislar los restos de componentes estructurales que no sirvan en la escena.
Evalúe la estabilidad estructural del edificio, antes de ingresar, use equipo de protección personal completo. (Incluye equipo de respiración auto contenido).
Verifique la legalidad de su ingreso a la estructura o edificio, consulte con el Fiscal de turno del Ministerio Publico, a través de la policía, quienes resguardan el sitio del suceso.
Realice un completo registro fotográfico, dentro y fuera de la estructura.
Reconstruir la escena o lugar afectado, luego analizarla.
Evaluar fuentes accidentales de ignición, fotografiar y recoger evidencia.

LAS 10 ETAPAS DEL PROCESO INVESTIGATIVO

1.- Completo Registro Fotográfico.-

Fotografíe las aéreas interiores y exteriores de la estructura. Este registro fotográfico, debe documentar, tanto las aéreas no dañadas, como las dañadas por el fuego, e incluirá los muebles, los niveles de almacenamiento, cualquier fuente accidental o potencial de ignición, la condición de todas las cerraduras y otras medidas de seguridad y la evidencia de comportamiento criminal.

2.- Establezca un área para ubicar a su equipo.-

Esta área debe estar cercana al área de Origen y debe contener todo lo requerido para iniciar el trabajo. Todas las herramientas y artículos de seguridad a ser usadas, deben estar bien limpias de antemano, para evitar la contaminación indirecta.

5.- Analice el flujo de fuego y los patrones de daño.-

Esto incluye comparar y contrastar la magnitud del daño del fuego, en las distintas superficies de objetos y aparatos, evaluando los indicadores de flujo del fuego, tales como, patrones de marca de humo y fuego, barreras o sombras de fuego.
Remueva el hollín de las superficies y los escombros ligeros. Documente toda la evidencia con fotografías, diagramas y notas escritas o grabadas.

6.- Examine individualmente y documente la condición de cada fuente potencial de Ignición accidental en el área del Origen.-

Esto debe hacerse, haya o no evidencia de incendio provocado. En esta etapa, el equipo de investigación, debe determinar, si trae o no, a un experto para ayudar en el examen de sistemas eléctricos, horno u otro dispositivo electrónico complejo.

7.- Realice diagrama o croquis de la escena.-

Realice un dibujo o croquis exacto de la escena, que muestre la forma y dimensiones globales del lugar, ubicación de ventanas y puertas. Registre la composición específica del cielo raso, paredes y superficie del piso en el croquis.
Use cinta métrica, diagrame y mida el exterior del edificio, dimensioné todo elemento que se encuentre en el lugar.

8.- Documente y recolecte la evidencia física usando los métodos apropiados.-

En esta etapa, se debe fijar la evidencia, a través de fotografía o croquis, clasificarla, y luego levantarla del lugar, utilizando el procedimiento de cadena de custodia, lo cual deberá ser coordinado con la institución policial pertinente.

9.- En caso de Incendio provocado, contacte a la fiscalía local que corresponda, por intermedio de la Policía.-

Es de extrema importancia tener claro la detección de un incendio provocado o cuando se encuentren victimas fallecidas al interior del sitio del suceso, en esos casos la comunicación a la policía y posterior contacto con la fiscalía local del Ministerio Publico que corresponda es vital. Además, se debe determinar, si el fiscal necesita recorrer la escena con el equipo investigador, para lo cual se harán las coordinaciones necesarias para realizarlo.

10.- Mantenga la cadena de Custodia y la Preservación apropiada de la evidencia.-

Guarde y conserve los archivos y documentación, podrían ser requeridos posteriormente por la fiscalía local, en caso de extravío por parte de esa institución, recuerde que es información reservada y no debe ser comentada a terceros extraños a la investigación.

PASO 4.-

Seguimiento de la Investigación.-

En esta etapa ocurren las siguientes situaciones:

- Las evidencias son analizadas.
- Descartar o confirmar causas accidentales o provocadas.
- Entrevistas adicionales a testigos.
- Asegurar o resguardar archivos con información reservada.

PASO 5.-

Formulación de Hipótesis de Origen y Causa.-

En esta etapa, los investigadores conforme a la evidencia encontrada, formulan distintas hipótesis, en relación al origen y causa del siniestro, se consideraran principalmente las que tengan posibilidad de ser demostradas o aquellas que por las máximas de la lógica no podrían ser descartadas.

PASO 6.-

Redacción de Informe Pericial con conclusiones finales del Origen y Causa del Siniestro.-

En esta etapa se redacta el informe final con las conclusiones de Origen y Causa, se acompaña documentación adicional, fotografías, grabaciones, a través de un Informe Técnico que se encuentra en formato digital y físico, el cual se envía a la fiscalía local del Ministerio Publico, con un Oficio remisor de la Comandancia. El plazo de elaboración de este Informe Técnico, es de 10 días corridos, desde que aconteció el siniestro, sin perjuicio que el requerimiento de la fiscalía local del Ministerio Publico, llegue en fechas posteriores a este plazo establecido para la elaboración del mismo. Por lo tanto, la obligación de todo investigador, es elaborar personalmente cada informe respecto a la investigación que haya realizado, podrá asimismo, ser apoyado por el equipo investigador, pero la responsabilidad recae siempre, en cada uno de los investigadores que hayan concurrido al lugar del siniestro.

CONCLUSION: Este es el procedimiento estándar y básico para la realización de toda investigación de incendios del Departamento de Investigación de Incendios del Cuerpo de Bomberos de Maipú, D.I.I., que se deberá llevar adelante a partir del lunes 29 de enero de 2018, por lo cual se remitirá una copia de este ejemplar a la Comandancia y cada uno de los Inspectores del D.I.I., para su conocimiento y posterior aplicación, como asimismo, se mantendrá una copia de este ejemplar impreso en la oficina del D.I.I..-